Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

que respondan, y la de S. M. q. se copie en el libro de Cartas R.s =

Entro el S.r D. Pedro de molina Regidor =

Cartas

Vieronse dos Cartas del D. Juº de medina aleman Regidor desta ciudad y Supro.r general en la corte sus fhas de treynta de n.e y siete del corriente dando quenta de los negocios de su cargo; y la ciud. acordo se le responda conforme a lo anotado a la margen dellas =

Receptoria para el pleyto de los diezmos =

que la R.l provision Receptoria que a remitido el señor D. Juan de medina Reg.or y pro.r general en la corte para la probanca del pp.to de los diezmos con los S.res Dean y cavildo desta Santa Yglesia de Cartagena se comete al cav.o Rep.or Pro.r gen.l en esta ciud. para que con parecer de los abogados se haga la dha probanca y las demas diligencias que convengan = y nombre no ante q.n se haga =

Pap.s tocantes a la thesoreria de alcau.s y quien es dueño de este offizio =

La ciud. nombro por Comiss.o para la busca de los pap.s tocantes a la thesoreria de alcau.s y quien es dueño deste offi.o al D. Diego molina Regidor =

Entro el señor D. Juan Tizon capata reg.or

Entro el S.r D. Martin felices Regidor =

Entro el S.r D. Fran.co Ant.o de Yepes reg.or